

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANS TULCARGO S.A.

TULCÁN - ECHADOR

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar las actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarias para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de TRANSTULCARGO S.A al 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Activo.- Los activos totales de la Compañía ascienden a la suma de (MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 32/100)

DISPONIBLE

1.787.32

100%

TOTAL ACTIVOS

1.787,32

100%

DISPONIBLE.- El Activo Disponible está compuesto por los valores depositados en las cuentas corrientes a nombre de la Compañía según se lo demuestre en los estados de cuenta presentado por las Instituciones Financieras con las que opera.

PASIVO.- La empresa en sus pasivos refleja sus valores en cero.

PATRIMONIO.- El patrimonio está compuesto por el capital suscrito y pagado, aportes los accionistas de la Compañía el mismo que asciende a la suma de \$ 1.200,00 (1.200,00+587,32), La utilidad del periodo por 587,32 usd. Dando un patrimonio total por \$ 1.787,32.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANS TULCARGO S.A.

TULCAN - ECUADOR

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 1. La Administración de Compañías, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2. La administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
- 3. Los libros actas de Juntas Generales de accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentran en forma actualizado el listado de accionistas.
- 4. El Balance General presenta razonablemente sus cifras en el cual no existe cambios representativos en lo que respecta a cuentas de activos- pasivos y patrimonio, los mismos que se encuentra debidamente registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las Normas Internacionales de Contabilidad
- 5. El Estado de pérdidas y Ganancias presente razonablemente sus cifras, reflejando todo y cada uno de los ingresos, así como los costos y gastos que se ha incurrido durante el periodo 2016.

Morco Puspo

Sr. Pusda Cárdenas Marco Tulio COMISARIO DESIGNADO